

ORDEN DE PAGO Nº 009563

Municipalidad: Marale
 Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL
 Pague a: Enma Yossary Ramos Valor efectivo ✓
 Cantidad en letras: Quinientos limpias exactos
 Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:	Gasto de Inversión Social:	Gasto por Deuda Pública:
12	03	07		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	500.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidios a instituciones culturales, artesales, deportivas y recreativas	

Recibido por: Enma Yossary Ramos
 Identidad No.: 0811-1989-00220
 Impuesto Vecinal:

No. 02307

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco. Morazán
 La Cantidad de Lps.: 500.00
 Por concepto de: pago por servicios de transporte para trasladar alimento solidario a la Comunidad de El Calichon Marale F.M. el día 3 de Junio 2020.
 Marale, Francisco Morazán, 11 de Junio del 2020
 Firma del Interesado: Enma Yossary Ramos
 No. de Identidad: 0811-1989-00220

ORDEN DE PAGO Nº 009564

Municipalidad: Marale
 Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL
 Pague a: Planilla de pago de jornales de los Retenidos Valor efectivo ✓
 Cantidad en letras: Veinticinco mil quinientos limpias exactos
 Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:	Gasto de Inversión Social:	Gasto por Deuda Pública:
12	03	07		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	25,500.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidios a instituciones culturales, artesales, deportivas y recreativas	

Recibido por: Enma Yossary Ramos
 Identidad No.: 0811-1989-00220
 Impuesto Vecinal:

HEMERA DE MARALE 31/06/2020

Nº	Nombre Completo	Identidad	Fecha	Tarifa	Tarifa de salida	Tarifa de ingreso	Tarifa a pagar	Primo
1	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	01/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
2	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	02/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
3	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	03/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
4	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	04/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
5	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	05/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
6	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	06/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
7	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	07/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
8	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	08/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
9	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	09/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
10	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	10/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
11	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	11/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
12	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	12/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
13	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	13/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
14	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	14/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
15	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	15/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
16	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	16/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
17	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	17/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
18	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	18/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
19	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	19/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
20	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	20/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
21	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	21/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
22	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	22/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
23	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	23/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
24	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	24/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
25	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	25/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
26	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	26/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
27	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	27/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
28	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	28/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
29	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	29/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
30	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	30/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00
31	Josue Yossary Ramos Cruz	0811-1989-00220	31/06/2020	600.00	15	300.00	450.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE MARALE
 DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
 TELEFONO: 2768-2003, TELEFAX: 2768-2007
 Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO Nº 009567

Municipalidad: Marale
 Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL
 Pague a: Liquidación de Facturas de Inversión Social Valor efectivo ✓
 Cantidad en letras: Quinientos cincuenta limpias exactos
 Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:	Gasto de Inversión Social:	Gasto por Deuda Pública:
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
030711500510713	Subsidio a instituciones culturales, artesales y recreativas	450.00
030911300390390	Materiales y suministros	120.00

Recibido por: Enma Yossary Ramos
 Identidad No.: 0811-1989-00220
 Impuesto Vecinal:

Inversiones "PADILLA"
 Marale, F.M., Barrio Las Flores, Calle Principal
 Tel.: 2768-2158, Cel. 9967-0160 - R.T.N.: 15191963001147
 Email: daniloardon@yahoo.com
 CAI: F2C863-573452-6B4E80-DC5A28-C70D4F-B9

Fecha: 10/06/2020 R.T.N.:
 Nombre: ALCALDIA MARALE
 Dirección:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
400	Barra de Aluminio		400.00

FACTURA		Ventas Gravadas L.	
000-001-01-00 Nº 008232		Ventas Exentas L.	
CONTADO <input type="checkbox"/> CREDITO <input type="checkbox"/>		Ventas Exoneradas L.	
Firma: <u>Enma Yossary Ramos</u>		Desc./Ret. Otorg. L.	
		15 % Impto. S.N. L.	
		18 % Impto. S.N. L.	
		TOTAL L. 400	

MUNICIPALIDAD DE MARALE
 DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
 TELEFONO: 2768-2003, TELEFAX: 2768-2007
 Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO Nº 009577

Municipalidad: Marale
 Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL
 Pague a: Juanita Amalia Cruz Rosales Valor efectivo ✓
 Cantidad en letras: Catorce mil quinientos limpias exactos
 Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios públicos

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:	Gasto de Inversión Social:	Gasto por Deuda Pública:
12	03	07		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
03021250050581	Subsidio a instituciones culturales, artesales y recreativas	14,500.00
03071250050581	Subsidios a instituciones culturales, artesales y recreativas	14,500.00

Recibido por: Juanita Amalia Cruz Rosales
 Identidad No.: 0811-1951-00145
 Impuesto Vecinal:

MUNICIPALIDAD DE MARALE
 DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
 TELEFONO: 2768-2003, TELEFAX: 2768-2007
 Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

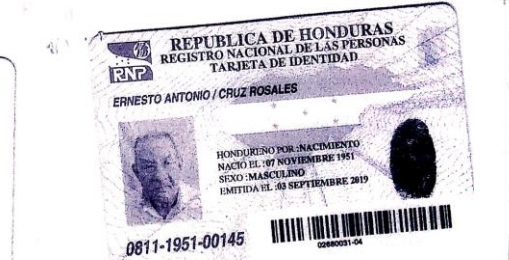
Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco. Morazán
 La Cantidad de Lps.: 14,500.00
 Por concepto de: pago por servicios de transporte para realizar varios viajes al centro autorizada donde se detallan los viajes.
 Marale, Francisco Morazán, 18 de Junio del 2020
 Firma del Interesado: Juanita Amalia Cruz Rosales
 No. de Identidad: 0811-1951-00145

No. 060620
 Nombre: Municipalidad de Marale
 Dirección: Marale F.M.

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unil.	VALOR Lps.
50	Copias	1.00	50.00
TOTAL			50.00

CANCELADO

OTOCOPIAS EL CENTRO



CHEQUE No. 78479981
 TALANGA, F.M. 18 de junio 2020
 Pague a la orden de Ernesto Antonio Cruz Rosales L. 14,500.00
 Cantidad en letras: Catorce mil quinientos limpias exactos
 Banco de Occidente S.A. HONDURAS, C.A.

ARTÍCULO 1º DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.
 DIRECTOR R.N.P. PLKKA
 SOLICITADA EN 0805
 ERNESTO ANTONIO / CRUZ ROSALES
 0811-1951-00145



MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009594

Municipalidad: Marale No. Cheque: 78480001
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: José Edgardo Aguilar Cruz Valor efectivo
Cantidad en letras: dos mil quinientos treinta y cuatro

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
12	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	2,500.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por servicios de transporte para realizar entrega de la bolsa de alimento solidario del proyecto "Honduras Solidaria" a la Comunidad de Palos Blancos el día 16/12/2020 viaje autorizado por el alcalde municipal.		
		2,500.00

Recibido por: José Edgardo Aguilar Cruz
Identidad No.: 0811-1978-00097
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02322

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco Morazan
La Cantidad de Lps: 77,600.00
Por Concepto de: pago por Servicios de transporte al Señor Santos Alejandro Ramos Ramirez para realizar varios viajes a diferentes comunidades y Ciudadas agenda inform de Viajes detallados en la autorización
Marale, Francisco Morazan, 24 de Junio del 2020

Santos Alejandro Ramos
Firma del Interesado
0811-1976-00020
No de Identidad

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009595

Municipalidad: Marale No. Cheque: 78480003
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: Juan Josiel Osorio Garcia Valor efectivo
Cantidad en letras: Nueve mil doscientos treinta y cinco

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
12	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	9,200.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por servicios de transporte para realizar entrega de la bolsa de alimento solidario del proyecto "Honduras Solidaria" a la Comunidad de Palos Blancos el día 16/12/2020 viaje autorizado por el alcalde municipal.		
		9,200.00

Recibido por: Juan Josiel Osorio Garcia
Identidad No.: 0811-2001-00131
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02327

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco Morazan
La Cantidad de Lps: 9,200.00
Por Concepto de: pago por Servicios de transporte para realizar Viajes viajes a hacer entrega de la bolsa de alimento solidario a diferentes comunidades agenda autorizadas con los viajes detallados
Marale, Francisco Morazan, 24 de Junio del 2020

Juan Josiel Osorio Garcia
Firma del Interesado
0811-2001-00131
No de Identidad

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02326

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco Morazan
La Cantidad de Lps: 2,500.00
Por Concepto de: pago por Servicios de transporte para realizar un viaje a la Comunidad de Palos Blancos a entregar la bolsa de alimento solidario del proyecto "Honduras Solidaria" el día 16 de Junio 2020
Marale, Francisco Morazan, 24 de Junio del 2020

José Edgardo Aguilar Cruz
Firma del Interesado
0811-1978-00097
No de Identidad

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009597

Municipalidad: Marale No. Cheque: _____
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: Solocapas El Centro Valor efectivo
Cantidad en letras: Setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
11	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	30,000.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por los fotocopiados de los formularios que se utilizan para el registro de vehículos que están inscritos en los Rollos.		
		30,000.00

Recibido por: Solocapas El Centro
Identidad No.: 0811-1934-00266
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

No.	DIA	MES	AÑO
	22	06	2020

Nombre: Municipalidad de Marale
Dirección: M. Marale y M. Marazan

CANT.	DESCRIPCION	Precio Unit.	VALOR Lps.
30	copiados	1.00	30.00
TOTAL			30.00

OTOCOPIAS "EL CENTRO" TEL: 768-2083

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009599

Municipalidad: Marale No. Cheque: _____
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: Inversiones "PADILLA" Valor efectivo
Cantidad en letras: una quinientas sesenta y cinco

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
12	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	100.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por compra de gasolina para la banda del Viaje del desvío de la Vía.		
		100.00

Recibido por: Inversiones "PADILLA"
Identidad No.: _____
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

Inversiones "PADILLA"
Marale, F.M., Barrio Las Flores, Calle Principal
Tel.: 2768-2158, Cel. 9967-0160 - R.T.N.: 15191963001147
Email: danielardon@yahoo.com
CAI: F2C863-573452-6B4E80-DCA528-C7D04F-89

Fecha: 25/06/20 R.T.N.: _____
Nombre: Alcaldia Municipal
Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	gasolina		100

FACTURA 000-001-01-00N° 008161
CONTADO CREDITO

Ventas Gravadas L.	
Ventas Exentas L.	
Desc.Rib. Orog. L.	
15 % Impcto. S.N.L.	
10 % Impcto. S.N.L.	
TOTAL L.	100

Firma: _____

SON: _____
Fecha Límite de Emisión: 18/03/2020
Original: Cliente, Copie: Obligado, Tesorería, Emisor
LA FACTURA ES SUBJETIVO DE TODO "DUALIA"

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009603

Municipalidad: Marale No. Cheque: _____
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: Veces Gestión Financiera Marazan Valor efectivo
Cantidad en letras: setenta y tres mil trescientos sesenta y cinco

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
12	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	7,700.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por una misión para el relevo del desvío de la Vía para hacer un cambio de rumbo de vehículos 1,800.00 y por balanceo una tablet para poder hacer el punto de venta 1,200.00 Arriba autorizado por el alcalde municipal.		
		7,700.00

Recibido por: Veces Gestión Financiera Marazan
Identidad No.: 0811-1934-00266
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO: 2768-2003, TELÉFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

ORDEN DE PAGO N° 009605

Municipalidad: Marale No. Cheque: _____
Unidad Ejecutora: ALCALDIA MUNICIPAL Departamento: FRANCISCO MORAZAN
Orden de Pago
Pague a: Inversiones "PADILLA" Valor efectivo
Cantidad en letras: noventa y ocho

FONDO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	Gasto Corriente:
12	03	07		Gasto de Inversión Social: <input type="checkbox"/>
				Gasto por Deuda Pública: <input type="checkbox"/>

Objeto de Gasto	Descripción	Total
500	Transferencia	98.00
570	Subsidio al sector privado	
573	Subsidio a instituciones culturales asociadas sin fines de lucro	
para por compra de gasolina para la banda del Viaje del desvío de la Vía.		
		98.00

Recibido por: Inversiones "PADILLA"
Identidad No.: _____
Impuesto Vecinal: _____
Original: Tesorería Copie: Presupuesto

Inversiones "PADILLA"
Marale, F.M., Barrio Las Flores, Calle Principal
Tel.: 2768-2158, Cel. 9967-0160 - R.T.N.: 15191963001147
Email: danielardon@yahoo.com
CAI: F2C863-573452-6B4E80-DCA528-C7D04F-89

Fecha: 30/06/20 R.T.N.: _____
Nombre: Alcaldia Municipal
Dirección: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	gasolina		98

FACTURA 000-001-01-00N° 008160
CONTADO CREDITO

Ventas Gravadas L.	
Ventas Exentas L.	
Desc.Rib. Orog. L.	
15 % Impcto. S.N.L.	
10 % Impcto. S.N.L.	
TOTAL L.	98

Firma: _____

SON: _____
Fecha Límite de Emisión: 18/03/2020
Original: Cliente, Copie: Obligado, Tesorería, Emisor
LA FACTURA ES SUBJETIVO DE TODO "DUALIA"

Nosotros: **ADALBERTO CATALINO RAMOS CARDONA**, mayor de edad, unión libre, Comerciante, con domicilio en el municipio de Marale departamento de Francisco Morazán y con tarjeta de identidad No. 0811-1976-00285, actuando en su condición de Alcalde Municipal del referido municipio, nombrado mediante Certificación y Credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral mediante Punto Único de la sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, donde se declara electo en este cargo y por un periodo comprendido de cuatro años, quien en lo sucesivo se denominara **LA ALCALDIA** y la Joven: **KENIA IVETH ARTEAGA DAMAS** mayor de edad, (Profesión u oficio) Licda en Recursos Naturales y Ambiente, estado civil: Soltera, hondureña, originaria de Marale y con domicilio en este mismo Municipio, con tarjeta de identidad No. 0811-1994-00022, quien fuera nombrado a partir del Lunes 16 de marzo del año 2020 hasta el martes 02 de junio del presente año (2020) quien se denominara **EL TRABAJADOR**, hemos convenido celebrar Contrato individual de trabajo, que estará regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: NATURALEZA DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJADOR, se compromete a brindar sus servicios de manera eficiente, puntual y ordenada y cumpliendo con todos los requisitos legales en la carrera de **PERSONAL DE APOYO** y **ASESORAMIENTO TECNICO** referente al servicio que va a prestar hacia la Municipalidad por la EMERGENCIA destacada a consecuencia de la Pandemia del "COVID 19". Pero en el cumplimiento de sus funciones, deberá desempeñar sus actividades que la ALCALDIA requiera.

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DEL TRABAJADOR, realizar las actividades que el Alcalde Municipal designe y que tenga relación con la Emergencia que se nos ha presentado actualmente en el universo, brindando todo el apoyo necesario que este a su alcance en estos días emergentes.

TERCERA: DURACION DE VIGENCIA DEL CONTRATO, EL TRABAJADOR, Prestara sus servicios profesionales por el periodo comprendido de 59 (DÍAS) contados a partir del viernes 05 de junio al miércoles 05 de agosto del presente año, (2020) pudiendo ser renovado el presente contrato, en cuanto a su duración, por acuerdo de las partes.

CUARTA: MONTO DEL CONTRATO: EL TRABAJADOR, devengara por la prestación de sus servicios la cantidad de OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps, 8,000.00) los cuales serán cancelados por ALCALDIA según la partida presupuestaria correspondiente al finalizar este contrato.

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

QUINTA: JORNADA DE TRABAJO: EL TRABAJADOR, queda obligado a cumplir la jornada ordinaria máxima de trabajo, establecida en el Artículo 322 del Código de Trabajo y que corresponde de 08:00 AM a 04:00 PM.

LA ALCALDIA: Queda exenta de toda responsabilidad ilegal, si EL TRABAJADOR labora fuera de vigencia de este contrato sin la suscripción de una ampliación de la previa autorización de LA ALCALDIA.

SEXTA: REGIMEN DISCIPLINARIO: EL TRABAJADOR, queda sujeto establecido en los Artículos 97 y 98 del Código del Trabajo.

SEPTIMA: Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas:

1. Mutuo consentimiento de las partes
2. Por muerte de EL TRABAJADOR o incapacidad física mental del mismo, que imposibilite el incumplimiento del Contrato.
3. Por decisión unilateral de una parte, dando a la otra por lo menos treinta días de preaviso.
4. Por incumplimiento de EL TRABAJADOR de las obligaciones contraídas.
5. Cuando EL TRABAJADOR, haya sido condenado por los Juzgados o Tribunales privación de su libertad por delitos graves.
6. Por caso fortuito o fuerza mayor.
7. Por todo daño material causado dolosamente al edificio, obras, maquinarias, o primas, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios y toda negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o las cosas.
8. Todo acto inhumano o delictuoso que EL TRABAJADOR, cometa en el establecimiento donde presta sus servicios, cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente.
9. Revelar los secretos técnicos o jurídicos o dar a conocer asuntos de carácter reservado que perjudique a LA ALCALDIA.
10. La inhabilidad o ineficiencia manifiesta de EL TRABAJADOR que haga imposible el cumplimiento del contrato.

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

OCTAVA: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este CONTRATO, las partes se someten al Juzgado del Trabajo, del Departamento de Francisco Morazán.

En consecuencia, las partes aceptan cada uno de las cláusulas, condiciones y términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

En fe de lo cual, firmamos el presente contrato de prestación de servicios profesionales, en el municipio de Marale, departamento de Francisco Morazán, a los cinco días del mes de junio del año Dos Mil veinte.

ALCALDE MUNICIPAL
ADALBERTO CATALINO RAMOS
Alcalde Municipal

Kenia Iveth Arteaga Damas
Trabajador

Teléfono: 2768-2003, 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com



MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO: 2768-2003, TELFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02319

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco. Morazán

La Cantidad de Lps.: 70,800.00

Por Concepto de: pago por 36 días de trabajo en el Reten de la Comunidad de Nuevos Planes, haciendo trabajos de fumigación y llevar el control de los vehículos que entran a la comunidad de Nuevos Planes Marale F.M. Para evitar contagios de covid-19 en la zona de la montaña.

Marale, Francisco Morazán, 24 de Junio del 2020

Angel Ramos
Firma del Interesado

0811-1992-00027
No. de Identidad



MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO: 2768-2003, TELFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02318

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco. Morazán

La Cantidad de Lps.: 70,800.00

Por Concepto de: pago por 36 días de trabajo en el reten de la Comunidad de Nuevos Planes, haciendo trabajos de fumigación y llevar el control de los vehículos que entran a la comunidad de Nuevos Planes Marale F.M. para evitar contagios de covid-19 en la zona de la Montaña

Marale, Francisco Morazán, 24 de Junio del 2020

Paula Carai Estrada
Firma del Interesado

0811-1999-00192
No. de Identidad



MUNICIPALIDAD DE MARALE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
TELÉFONO: 2768-2003, TELFAX: 2768-2007
Correo electrónico: municipalidadmarale@yahoo.com

No. 02331

Recibi de la Tesorería Municipal de Marale, Fco. Morazán

La Cantidad de Lps.: 7100.00

Por Concepto de: pago por una mesa para el reten del desuso del caca para poner la bomba con que fumigan los vehículos a L.800.00 y L.300.00 por hacerrar madera para poner en el puente lamaca.

Marale, Francisco Morazán, 24 de Junio del 2020

[Firma]
Firma del Interesado

0811-1948-00067
No. de Identidad

